## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



## MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS FEMINISTAS

**CURSO ACADÉMICO 2011/2012** 

### ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	CRITERIOS	5
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS	
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS10	

## I.- INTRODUCCIÓN



Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

#### **II.- CRITERIOS**

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos de interés que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo. Se ha tomado como referencia la adecuación de ésta a los compromisos adquiridos en la Memoria Verificada o en las modificaciones que han sido aprobadas con posterioridad.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados

por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

# A.- <u>CRITERIO 1:</u> LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS

#### Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

#### https://portal.ucm.es/web/master-estudios-feministas/inicio1

- 2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
- 3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

En la dirección de Internet indicada más arriba se aporta información detallada sobre cada uno de los ítems incluidos en la Tabla mostrada más abajo. En dicha Tabla mostramos sólo la información más general.

#### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Máster Universitario en Estudios Feministas

Título	conjunto	(para másteres	exclusivamente)
III	conjunto	(para masteres	cherasi variicite)

No aplicable

#### Centro Responsable.

Instituto de Investigaciones Feministas. Facultad de CC. Económicas y Empresariales

#### Centros en los que se imparte.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

#### Curso académico en el que se implantó

2010-11

#### Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

Semipresencial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

50

#### Número total de ECTS del Título

60

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

#### Normas de permanencia

La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas: tiempo completo y tiempo parcial.

Idiomas en los que se imparte Español

#### **COMPETENCIAS**

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

Las competencias generales y específicas propuestas son conforme a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores de una cultura de la paz, y de los valores democráticos.

#### Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

El Máster universitario en Estudios Feministas, tiene una orientación académica y el objetivo de servir de formación para aquellas personas que deseen realizar estudios feministas y de género, y/o complementar su formación con una sólida base teórica en igualdad.

#### ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

El máster universitario en estudios feministas publica en su página web todos los plazos, condiciones y procedimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de preinscripción y matrícula. Toda esta información es colgada igualmente en la página web del Instituto de Investigaciones Feministas, con el objetivo de darle más difusión.

#### Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso

Todo el alumnado del máster en estudios feministas cuenta con una profesora asignada al inicio del curso que le servirá de orientación y para resolver dudas.

Vías y requisitos de acceso (GRADOS)

#### Criterios de Admisión (MÁSTERS)

Contar con el Título de Grado o equivalente

#### Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

50

#### Pruebas de acceso especiales, en su caso

No Aplicable

#### Plazos de preinscripción

Los establecidos en la convocatoria general de la UCM para el acceso a enseñanzas oficiales de máster

#### Período y requisitos para formalizar la matrícula

Los establecidos en la normativa de la UCM y la Secretaría de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

#### Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso

Al ser un Máster de carácter multidisciplinar, no existe un perfil determinado para el acceso.

#### Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

La normativa aplicable por la Universidad Complutense

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)

No se contempla

#### Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).

No se Contempla

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados
Ver página Web
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios.
Ver página Web
Calendario de implantación del título No aplicable
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas
a cada uno de los módulos o materias.  Ver página Web
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).
Ver página Web
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)
Las guías docentes de las asignaturas están disponibles en la página Web

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes

Ver página Web

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

No se contempla

#### Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

Todo el alumnado del máster en estudios feministas cuenta con una profesora asignada al inicio del curso que le servirá de orientación y ayuda para resolver dudas.

#### PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

Ver página Web

#### **RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

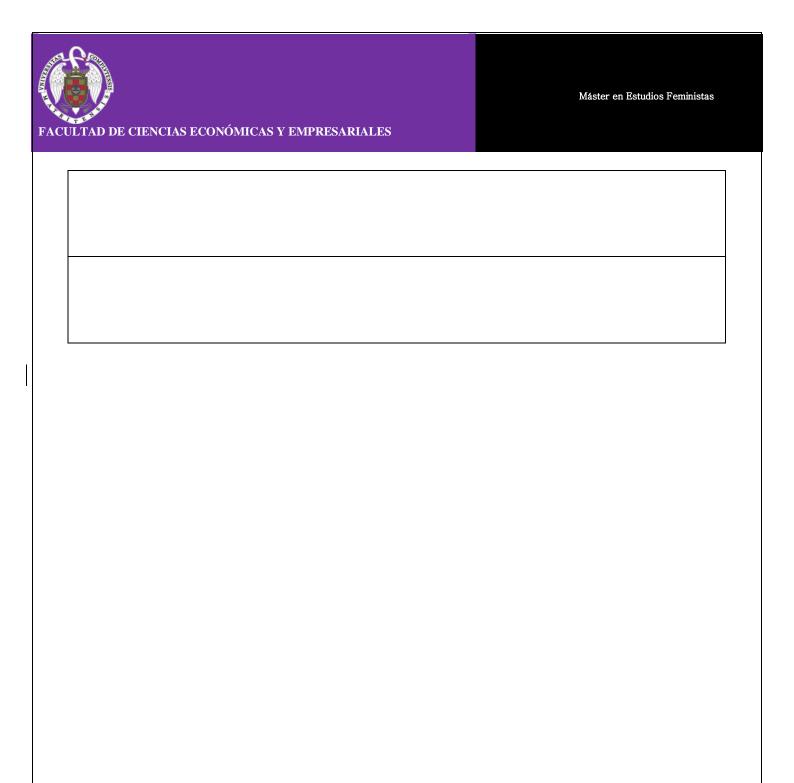
Ver página Web

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

El Responsable unipersonal de garantizar la calidad interna del Máster Universitario en Estudios Feministas es la Directora del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM o persona en quien delegue, y que preside la Comisión de Calidad del Máster.

Ver más detalles en Página Web



# B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS

#### Aspectos a valorar:

• SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo	
Asunción	Bernárdez Rodal	Directora del Instituto y	
		coordinadora del Máster	
Rosa María	Capel Martínez	Representante PDI	
Luisa	Posada Kubissa	Representante PDI	
Elena	Gallego Abaroa	Representante PDI	
Ignacio	Moreno Segarra	Representante Estudiantes	
Nuria	Rodríguez Díaz	Representante Estudiantes	
Ana	De Miguel Álvarez	Miembro Cuerpo Docente	
Juani	Merino Peña	Representante PAS	
Esther	Rubio Herráez	Agente externo	

#### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

En lo que respecta al **funcionamiento y toma de decisiones** de la Comisión de Calidad y tras la constitución de la Comisión, ésta redactará un Reglamento de Funcionamiento <del>y</del> que será aprobado por el Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas. En todo caso:

- La Comisión se reúne como mínimo tres veces a lo largo del curso. Estas reuniones se llevan a cabo a comienzo del curso como reunión de planificación, una reunión de seguimiento a mitad de curso, y al final del mismo una reunión de evaluación.
- Las decisiones se toman por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate el Presidente dispone de voto de calidad. Las decisiones adoptadas se comunican a las/los interesadas/os para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo, se comunicarán al Consejo del Instituto para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad de la titulación elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y mejoras de la titulación que es –aprobado por –el Consejo del Instituto.

#### 1.3.- Periodicidad de las reuniones.

#### PRIMERA REUNIÓN

Jueves 19 de enero de 2012 Horario 15-17h.

Asunción Bernárdez, Directora del Instituto de Investigaciones Feministas y coordinadora del Máster, informa de cuestiones sobre las subvenciones, docentes y administrativas:

- Ayudas solicitadas y recibidas para el PIE (Programa de Innovación Educativa) y ayudas para movilidad del profesorado.
- Se ha concedido una subvención del Instituto de la Mujer -de 27 mil euros. Como hemos indicado anteriormente, parte de esta dotación económica se ha destinado a ayudas de matrícula para el alumnado en situación de desempleo.
- Se acordó que los alumnos elaborasen un trabajo en cada una de las asignaturas como primer acercamiento a la asignatura y para cumplir parte de las horas de trabajo que el alumnado debe realizar.

#### **SEGUNDA REUNIÓN**

Lunes 18 de junio de 2012 Horario 10h.

Asunción Bernárdez, Directora del Instituto de Investigaciones Feministas y coordinadora del Máster informa de las siguientes cuestiones.

- El alumnado debe hacer la valoración a través de la web del programa Docentia
- Se han firmado dos acuerdos de Intercambio Erasmus para profesorado y alumnado con las universidades de con las Universidades de Christian-Albrechts-Universität Kiel en Alemania y la Universidad de -Coimbra en Portugal. Ambos convenios entrarán en vigor a partir del curso académico 2013-14.
- Informa sobre las ayudas de movilidad al profesorado
- Hay que hacer una encuesta al alumnado para saber la fortaleza del Máster
- Hay que analizar las últimas recomendaciones del Verifica propuestas por la ANECA para ver si se han cumplido

#### TERCERA REUNIÓN

Martes 9 de Octubre de 2012 Horario 16hs

• Con el fin de facilitar al alumnado el planteamiento del Trabajo Fin de Máster, se acuerda que cada coordinadora de asignatura envíe como mínimo cuatro líneas de trabajo de investigación.

#### • SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

#### INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	50	50	50	
Matrícula de nuevo ingreso	17	18	16	
Porcentaje de cobertura	28.33%	31.7%	30%	

#### INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	87.8%
TASA DE ABANDONO	10.5%
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	89.0%
TASA DE GRADUACIÓN	72.20%

#### INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

98.8 %
0.0 %
No aplicable
No aplicable
0.0%
0.0%
0.0%
0.0%
0.0%
0.0%
No aplicable
-
No aplicable
0.0%
0.0%
0.0%



#### 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

## • SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Como mecanismo de coordinación docente, el Máster en estudios feministas se articula a través de una **Comisión de Coordinación Interna** que está compuesta por cada una de las coordinadoras de asignaturas y la coordinadora del máster. Esta comisión se reúne con carácter obligatorio en tres ocasiones durante el curso académico. Así mismo, la coordinadora del Máster mantiene comunicación continua con cada una de las coordinadoras mencionadas.

La Comisión de Coordinación interna se reúne previamente a la reunión preceptiva de la Comisión de calidad.

## 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Dado que el Programa Docentia en la UCM tuvo aún durante el curso 2011-12 un carácter voluntario, desde la Comisión de Coordinación del Máster se decidió llevar a

cabo dos reuniones (a la finalización de cada cuatrimestre) en la que el alumnado pudo exponer sus diferentes criterios de evaluación de la calidad de la docencia del Máster. Las sugerencias aportadas por el alumnado se evaluaron por parte de la Comisión de Calidad y aquellos aspectos en los que hubo acuerdo se han incorporaron en el curso siguiente.

#### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplicable

#### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplicable

## 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

#### Cuestionario Alumnado

Realizado el cuestionario de satisfacción del alumnado con una población de 10 alumnos encuestados (participación del 52.63%) y con una valoración de 0 a 10 se obtienen los siguientes resultados.

Cumplimiento de horario de clases
Cumplimiento de horario de tutorías
Cumplimiento de programas
Cumplimiento de notificación de calificaciones
Utilidad del Campus Virtual8.30
Utilidad de tutorías8.20
Organización de contenidos de asignaturas
Solapamiento de contenidos
Formación Competencias titulación
Instalaciones para docencia
Metodología docente
Información Web
Canales Quejas y sugerencias
Servicio Biblioteca



#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Distribución de tareas en el curso5.9
Instalaciones de apoyo a la docencia
Utilidad Guía Docente
Criterios de Evaluación de asignaturas6.60
Número de alumnos por grupo8.6
Adecuación de la información

#### Cuestionario Profesorado

Formación académica relacionada con docencia
Fondos Bibliográficos
Asignación de Docencia
Distribución de carga docente teóricas/prácticas
Metodología docente
Mecanismo de coordinación del máster8.50
Apoyo del centro en tareas de gestión de actividad docente
Instalaciones y recursos didácticos
Aprovechamiento de tutorías por el alumnado
Grado de implicación del alumnado
Utilidad del Campus Virtual
Colaboración del PAS
Organización del horarios docentes8.07
Satisfacción con la actividad docente
Nivel académico del alumnado
Grado de implicación del alumnado en el aprendizaje

No constan datos del grado de satisfacción del personal de administración y servicios y de agentes externos.

## 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Como procedimiento de análisis de la inserción laboral de los egresados/as del Máster Universitario en Estudios Feministas se realizan una serie de encuestas, con los objetivos y la periodicidad que se señalan a continuación:



Tres años después de la finalización del Máster, en el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense, envía a la correspondiente cohorte de estudiantes un cuestionario en el que se solicita información sobre las repercusiones del Máster en la actividad profesional, y sobre las posibles carencias o necesidades de ampliación de la formación detectadas en el desempeño profesional.

Realizadas las consultas a promociones anteriores, se ha comprobado la variada inserción laboral tanto como agentes de igualdad en las distintas instituciones públicas y privadas como en los ámbitos de la docencia y de la investigación. Estos dos últimos ámbitos abarcan un amplio espectro profesional porque afectan tanto a los niveles básicos de la educación obligatoria como a los niveles de bachillerato, universidad, estudios de posgrado y formación del profesorado. Con respecto a la investigación, este Máster ha probado su eficacia y efectividad en la capacitación de personas para integrarse en grupos de investigación que necesiten una perspectiva de género y en la consecución de una ciudadanía más justa y acorde con la ley vigente.

Se recaba información de las distintas universidades que tengan en su docencia e investigación aspectos relacionados con el género, así como de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Área de Familia y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid, del Instituto de la Mujer, y la Secretaría General de Políticas de Igualdad laboral y adecuación de la formación recibida.

Para recopilar esta información, cada curso académico, la Comisión de Calidad envía a estas organizaciones cuestionarios y, en caso de existencia de informes sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida, se les solicita su remisión

#### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Tanto el profesorado, como el personal de administración y servicios y el alumnado pueden elevar una reclamación a la Comisión de Calidad. En la tramitación de los procedimientos se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos. La Comisión de Calidad podrá actuar de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que en el desarrollo del Máster puedan proceder.

El procedimiento se ha explicado detenidamente en el punto relativo a la Comisión de Calidad.

Por otra parte, no se ha presentado ninguna sugerencia ni reclamación a lo largo del curso académico 2011/12.

- SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.
  - 4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el <u>Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA</u>, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplicable

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el <u>Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM</u>, para la mejora del Título.

Entre las recomendaciones incluidas en el Informe de seguimiento de la Comisión de Calidad de titulaciones de la UCM se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha aprobado por Junta de Facultad de CC. EE. y EE. con fecha 9 de febrero de 2012, el Reglamento Interno de la Comisión de Calidad.
- Se ha incluido en la memoria de seguimiento las fortalezas y debilidades del Máster. Subcriterios 6 y 8 de esta memoria.
- 4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la <u>Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro</u>, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

No aplicable

• SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales

## 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

A lo largo del presente curso académico se han ido introduciendo una serie de modificaciones en el plan oficial de estudios. Aunque estos cambios han comenzado a aplicarse a partir del este curso académico, conviene especificarlos para no encontrar contradicciones con el actual plan de estudios.

- 1. La asignatura "Coeducación" ha pasado a denominarse "Género y Enseñanza". Cambiando la denominación pero no el contenido ni el programa.
- 2. Con motivo de la jubilación de la profesora coordinadora de la asignatura "Organización social del territorio, Ana Sabaté, se procedió al cambio de dicha asignatura por "Antropología Social con perspectiva de género", coordinada por Beatriz Moncó Rebollo.
- 3. La asignatura "Historia del pensamiento feminista: fuentes y métodos de trabajo para la docencia y la investigación" ha comenzado a denominarse "Fuentes y métodos para la Historia de las Mujeres. Cambiando la denominación pero no el contenido ni el programa.

Con fecha 15 de octubre de 2011, se solicitaron estos cambios por escrito al Sr. Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, Luis Perdices de Blas. En la solicitud se indicaba que estas modificaciones habían sido aprobadas satisfactoriamente por el Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas con fecha veintiocho de septiembre de 2011.

## • SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Calidad del profesorado
- Becas de matrícula para el alumnado en situación de desempleo
- Buena atención y disponibilidad al alumnado por parte del personal académico y administrativo
- Programas de movilidad del alumnado y profesorado
- Firma de acuerdos Erasmus para alumnado y profesorado



- Subvenciones Ministerio de Educación para la movilidad profesorado entre Másteres universitarios
- Máster avalado por la concesión de un PIE.
- Subvenciones del Instituto de la mujer destinadas gastos administrativos, becas de matrícula, actividades complementarias, y gastos de cartelería.
- Conferencias, cursos y actividades complementarias dentro del Máster:

Enero de 2012. *El sexo de la ciencia*. Departamento de Periodismo III. Facultad de CC. de la Información. Imparte: Profesora de Universidad Autónoma de Nayarit Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara

Curso Sobre Recursos de Información, Documentales Y Búsquedas Bibliográficas En Los fondos de la UCM en estudios feministas. Impartido por: Águeda González Abad y Teresa López Gimeno en la Biblioteca de CC. Económicas y Empresariales

23 de Febrero. Colloquim series. Carlos M. Camargos Mendoça. Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil). *Poéticas del movimiento: cuerpo y comunicación en la escena*. Facultad de CC. de la Información. Departamento de Periodismo III.

28 de Febrero: *Conferencia de Esther Rubio*. Aula del Departamento de Periodismo III, Facultad de Ciencias de la Información –UCM (5ª Planta), Avda. Complutense S/N

13 y 15 de Marzo: *Curso sobre lenguaje no sexista*. Máster en Feminismo y Género del Instituto de investigaciones feministas-UCM en colaboración con el Seminario Interuniversitario Permanente de Investigación, Género, Estética y Cultura Audiovisual

21 y 28 de Marzo: *Curso de metodología sociológica*. Maite Martín Palomo. Aula 216, Aulario, Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

• SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA



PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.



7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido identificación y análisis de las causas.

Falta de apoyo administrativo por la parte de la Universidad Complutense.

Exceso de trabajo personal del alumnado propio de los Másteres semipresenciales; especialmente para quienes están ocupados laboralmente.

Tendencia a la disminución del número de alumnado debido principalmente a dos causas estructurales que en principio no entran en nuestra esfera de acción

- Debido a la disminución progresiva de la dotación económica por parte del Instituto de la Mujer, el alumnado sin recursos económicos se ha visto obligado a abandonar el máster aun en contra sus deseos.
- Disminución estructural y generalizada de ocupaciones laborales relacionadas con el núcleo de especialización del Máster.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

Desde el curso 2010/2011 se habilitaron todas aquellas medidas (administrativas y académicas) que se consideraron oportunas para el buen desarrollo del Máster, específicamente en los ámbitos de organización docente, coordinación de asignaturas y Comisiones y tutorización del alumnado. Igualmente se consideró de relevancia la información y publicidad del Máster en la página web del Instituto de Investigaciones Feministas, así como la relación con diversos aspectos del Máster que se consideraron de importancia para el alumnado.

Dado que la organización misma del Máster supone una interrelación continua entre la coordinadora del mismo, las diferentes coordinadoras de asignaturas y la representación del alumnado, fue posible detectar un deseo de este último referente a una mayor



explicitación y guía de los contenidos docentes y los materiales objeto de trabajo personal. Así, en relación a lo que podría denominarse proceso de "buenas prácticas" se han adecuado y/o tomado una serie de medidas tendentes a una mejor consecución de los objetivos principales del Máster. En este sentido:

- -Se ha elaborado un calendario académico único de todo el Máster que se oferta al alumnado y al profesorado al principio de curso. En él quedan especificadas las clases, exámenes, trabajos del curso, y aquellas singularidades que son exigidas en el Trabajo Fin de Máster.
- -Igualmente se especifican las tutorizaciones con los correspondientes datos a fin de que cada profesora y el alumnado específico puedan ponerse en contacto y establecer el modo más conveniente de tutorías.
- Así mismo el alumnado es recibido en un acto de bienvenida específicamente diseñado según las diferentes trayectorias académicas del Máster que generalmente se acompaña con una conferencia de una persona especialista en estudios de género y feminismo.
- Se ha adoptado un protocolo común para la presentación del Trabajo Fin de Máster que se ha ido modificando a medida de las necesidades del alumnado, tal y como se indicará posteriormente.
- -Se ha posibilitado una mayor participación efectiva por parte del alumnado en la elaboración de materiales docentes innovadores que se llevaron a cabo mediante una de las subvenciones ya mencionadas.
- -Se ha paliado, en la medida de lo posible, la sobrecarga de trabajo personal del alumnado dotando de mayor contenido las tutorías y los análisis conjuntos del material ofertado.

Todas estas medidas se consideraron efectivas por parte del alumnado y así se comunicó en las reuniones mantenidas con los representantes.

No obstante, en línea a la mejora del Máster que es objetivo principal del conjunto del profesorado, en el curso académico presente se ha modificado la metodología de alguna asignatura concreta y se han establecido unas líneas específicas que ayuden al alumnado a elegir, primero, y a estructurar, diseñar y elaborar, después, el Trabajo de Fin de Máster.

Igualmente, se ha modificado el acto de bienvenida al alumnado. En este curso académico se han presentado públicamente los resultados de su colaboración en el proyecto de innovación educativa realizado en el curso anterior, mostrando así la consecución conjunta del esfuerzo de alumnado y profesorado en tales procesos renovadores de la docencia.



Por último, año tras año, se tiende a mejorar la sinergia entre los diferentes efectivos que componen este Máster mediante una continua comunicación de intereses y posibles mejoras entre la coordinadora del mismo, las diferentes coordinaciones de asignaturas y el alumnado.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad el día

3 de Diciembre de dos mil doce

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día